



DECRETO -- : 1675

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 10 AGO 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios, Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

- Comisión de servicio de los Sres. Concejales a la ciudad de Valparaíso durante los días 01, 02 y 03 de Agosto de 2011 para asistir al Congreso Nacional.
- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal a nivel interno de asignación, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
21			GASTOS EN PERSONAL	
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	
		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	1.400
		003/003	OTROS GASTOS	1.400
Total Disminución de Gastos				1.400

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
21			GASTOS EN PERSONAL	
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	
		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	1.400
		003/002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	1.400
Total Aumento de Gastos				1.400

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / MCGGB / RCO / ALS / mvh

Distribución:

- Secretaria Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto.



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL